



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 000454

LITUECHE, 22 DE Abril del 2016.

“Adquisición de Materiales de Oficina Gestión Municipal”

SM
22/04/2014

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir Materiales de oficina para la gestión los distintos departamentos municipales
- El Memorandum Interno de fecha 22 de Abril del 2016, de la administración municipal
- El certificado de disponibilidad presupuestaria n° 171 y 172 de fecha 22 de Abril del 2016, emitido por la DAF.-
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A y DIMERC S.A.**, cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la adquisición de Materiales de oficina mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

- PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A
- DIMERC S.A

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A	96.556.940-5	\$ 192.849	Ciento noventa y dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos, IVA incluido.
DIMERC S.A	96.670.840-9	\$ 1.207.378	Un millón doscientos siete mil trescientos setenta y ocho pesos, IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al ítem 22 04 001 cuenta denominada “Materiales de oficina”, con cargo al presupuesto municipal vigente año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.

LAURA C. URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ALCALDE RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/APC/CSM/lus

DISTRIBUCION

- Depto. Finanzas
- Adquisiciones
- Of. partes